



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba,

13 NOV 2009

VISTO:

El Expediente N° 0036335/200 caratulado "MOISSET DE ESPANÉS, LUIS – PRESENTACIÓN TESIS DOCTORAL MANRIQUE ELSA", por el cual la Abogada Elsa Adelaida Manrique presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "LA LESIÓN EN EL DERECHO COMERCIAL".-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Ordenado del Régimen de la Carrera de Doctorado (Ordenanza 04/99 H.C.D.).

Que los Sres. Profesores Doctores Vicente Aznar, Ramón Daniel Pizarro y Ernesto Wayar reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por la Abogada Elsa Adelaida Manrique titulada "LA LESIÓN EN EL DERECHO COMERCIAL", a los Sres. Profesores Doctores Vicente Aznar, Ramón Daniel Pizarro y Ernesto Wayar.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y pase a la Secretaría de Postgrado a sus efectos.-

Elsa A. Manrique
Prof. Dra. AMALIA URICHDO DE MANRIQUE
SECRETARIA DE POSTGRADO
FAC. DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
MSP



Ramón P. Yanzi Ferrera
DR. RAMON P. YANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL